


CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 13 de agosto de 2015.

Señores
Miembros de la
Cámara de Senadores.

*El objeto de la presente, es presentar adjunto, el Proyecto de Declaración “**POR EL CUAL SE VALORAN LOS LOGROS DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL DE PUEBLOS INDIGENAS Y FELICITAR AL PLANTEL DE FUTBOLISTAS, A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO TÉCNICO Y DIRECTIVOS**”.*

Es bueno destacar la oportunidad inédita para acompañar a los 18 jóvenes que pusieron todo de sí para este campeonato, pasión y compromiso, una muestra de cómo el deporte puede pensarse como un derecho humano, que a su vez permite la inclusión y la no discriminación.

Es justo mencionar la pluriculturalidad del seleccionado indígena ya que en el mismo se encuentran representados los pueblos Ava Guarani, Enxet Norte, Guarayo, Enxet Sur, Ache y Guarani Nandeva y con esta mezcla de pueblos, de idiomas y costumbres se puede construir lazos de unidad.

En ocasión del tratamiento del proyecto, abundaré en las argumentaciones pertinentes.

Atentamente.



Carlos Rosso
 Proceso Legislativo
 Secretaría General - H. Cámara de Senadores



Victor Bresanovich M.
 H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
Secretaría General

DECLARACIÓN

“POR EL CUAL SE VALORAN LOS LOGROS DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL DE PUEBLOS INDIGENAS Y FELICITAR AL PLANTEL DE FUTBOLISTAS, A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO TÉCNICO Y DIRECTIVOS”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DECLARA

Artículo 1º: Valorar la gran conquista deportiva de la Selección Paraguaya de Futbol de Pueblos Indígenas obtenido en el campeonato de la Copa Indoamericana de Pueblos Originarios de América.

Artículo 2º: Felicitar al plantel de futbolistas, Cuerpo Técnico y a los directivos de la Selección Paraguaya de Futbol de Pueblos Indígenas.

Artículo.- 3º. Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una plaqueta con la transcripción del texto de la presente Declaración.

Artículo 4º: De Forma